

XLVIII CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación

Homenaje a “La Ruta de la Cumbia y las músicas del Caribe”

ADENDA N° 002 de 2022

Por la cual se modifica parcialmente el reglamento del XLVIII CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES, en cuanto a la inscripción y aceptación de las agrupaciones en las categorías de bandas básicas y fiesteras.

La Junta Directiva y el Comité Técnico de CORBANDAS, en uso de las atribuciones contenidas en los correspondientes Estatutos, determinan hacer las siguientes modificaciones al REGLAMENTO GENERAL del XLVIII Concurso Nacional de Bandas de Música, atendiendo la situación particular de orden público registrada en ciertos lugares del país y la deferencia de otros eventos bandísticos de carácter nacional, celebrados recientemente, al avalar sus bandas ganadoras para participar en nuestro Concurso Nacional de Paipa, accede a realizar la siguiente modificación, solo por el presente año 2022:

Primera Modificación

El numeral 9. Condiciones para concursar, queda así:

“Podrán ser participantes en la versión del XLVIII del Concurso Nacional de Bandas Musicales, las bandas que hayan adquirido el derecho en sus eventos clasificatorios regionales, manteniendo cupos reservados por Departamento de una Banda por categoría. Se excluyen de esta limitante para 2022, las bandas avaladas en zonas de perturbación de orden público ante la imposibilidad de surtir allí un proceso eliminatorio y las bandas avaladas por otros eventos de carácter nacional. Lo anterior aplicará únicamente para las categorías de Bandas Básicas y Fiesteras, en el presente año 2022”

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural



MINISTERIO DE CULTURA



GOBERNACIÓN DE
Boyacá



Municipio de
Paipa



CORBANDAS

XLVIII CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación

Homenaje a "La Ruta de la Cumbia y las músicas del Caribe"

Las demás disposiciones contenidas en el Reglamento General del XLVIII Concurso Nacional de Bandas Musicales, permanecerán incólumes.

La presente Adenda se suscribe en Paipa, hoy 28 de septiembre de 2022.



Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural



MINISTERIO DE CULTURA



GOBERNACIÓN DE
Boyacá



Municipio de
Paipa



CORBANDAS